

de los 12 días del mes de Octubre de 2014, en el marco del 24 =

Encuentro Nacional de Mujeres, la Federación Judicial Argentina organizó un "Taller de Violencia Laboral" ^{e institucional} en la Plaza 9 de Julio de la ciudad de Salta.

Debido a la enorme cantidad de casos de violencia laboral y acoso sexual denunciados por los compañeros judiciales en sus lugares de trabajo, de los cuales resultan víctimas, por su doble condición de clase y de género; debido a que a pesar de que año tras año se realiza el taller de "Mujer y Justicia Violencia Laboral" ^{e institucional} con perspectiva de género sin haber logrado de 1987 a la fecha una respuesta favorable es que los trabajadores judiciales provenientes de todo el país decidimos autoconvocarnos para concretar el taller en la plaza.

Nuestras conclusiones:

- * denunciamos el sistemático proceder machista, patriarcal y misógino del Poder Judicial de todo el país (nacional y provinciales) hacia empleados y justiciables.
- * repudiamos la falta de respeto a los fueros sindicales de los compañeros delegados elegidos democráticamente.
- * repudiamos el acoso laboral y sexual que tiene su origen en un relación autoritaria y verticalista con abuso de poder.
- * planteamos la declaración de emergencia en violencia laboral por todo el Poder Judicial.
- * denunciamos el tratamiento discriminatorio que padecen las víctimas justiciables al momento de ser atendidas, diferenciando el mismo de acuerdo al sexo de la persona que los atiende y también, de quien dicta las medidas de obrigo y sentencias.
- * Exigimos el ingreso democrático e igualitario para todos los cargos del Poder Judicial.
- * Denunciamos que una mínima cantidad de mujeres logran superar los cargos de mayor jerarquía.
- * Debido al alto nivel de licencias psiquiátricas y por stress laboral

solicitamos una exhaustiva evaluación psicosociológica a quienes ocupen cargos de jerarquía con personal a cargo y que sean monitoreados cada tres años.

* que con el fin de terminar con este oversellamiento, solicitamos se haga efectivo nuestro derecho constitucional a la negociación colectiva con perspectiva de género a nivel nacional y en la mayoría de las provincias.

* solicitamos la simplificación de la licencia por nacimiento de hijos/a

* exigimos la creación y funcionamiento de jardines maternales en cada lugar de trabajo

* que se haga efectivo el cumplimiento de la ley 26.485

* denunciemos el abuso de poder de los guardias policiales en los juzgados.

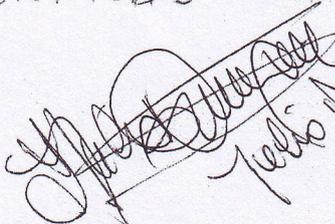
* que no se estigmatice a empleados y justiciables que han denunciado casos de violencia

* que se respete en género a todos/as los operadores/as judiciales

Por lo antes expuesto solicitamos a la Comisión Organizadora del Encuentro Nacional de Mujeres que se incorpore a lo mínimo de talleres el taller de "Mujer y Justicia: violencia laboral e institucional con perspectiva de género".

Saludamos a todos,

TRABAJADORAS JUDICIALES ARGENTINAS


María Elena